



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 205

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO HERMINIO
PROVOSTE ALARCON**

LAJA, 13 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO HERMINIO PROVOSTE ALARCON, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a PEDRO HERMINIO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, quien trasladará bolsos y materiales a campamento de Jupach Cristo Rey de Laja, a sector Cañicura en la comuna de Quilleco, en camión placa patente DB-LV 65, el día 14 de enero de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal